



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día jueves, 26 de septiembre
2 de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la sesión
3 extraordinaria G-CDAAD2024-E14 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño,
4 presidida por la Dra. Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de Arquitectura,
5 Arte y Diseño; la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria del Consejo Divisional; la Dra.
6 Bárbara Gamiño Alvarado, presidenta suplente del Consejo Divisional; la LAP. Areli
7 Vargas Colmenero, directora del departamento de Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo
8 Bernardo Rojas Torres, director del departamento de Música y Artes Escénicas; el L.D.G.
9 Edgar Morales Ramírez, director del departamento de Diseño; el Ing. Sergio Saúl
10 Espíndola Ávila, profesor titular del departamento de Diseño; el Dr. José Alberto Ochoa
11 Ramírez, profesor titular del departamento de Arquitectura; la T.C. María Diana Valdez
12 Márquez, profesora titular del Departamento de Artes Visuales, el C. Jesús Mauricio
13 Elizondo Ramírez, estudiante titular del departamento de Arquitectura; la C. María
14 Fernanda Martínez Bribiesca, estudiante suplente del departamento de Arquitectura,
15 estando reunidos 10 de los 14 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:

16

ORDEN DEL DIA

17 1. Lista de presentes.
18 2. Declaración del quórum legal.
19 3. Análisis y en su caso aprobación del dictamen de verificación de requisitos de
20 los o las aspirantes participantes en el proceso de designación de la persona
21 titular de la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la División de
22 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para el periodo del 12 de
23 noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028, presentado por la Comisión
24 Especial.
25 4. Asuntos generales.

26 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

27 **Punto 1. Lista de asistencia.**



28 Se pasó lista y estuvieron presentes 10 de 14 miembros del Consejo.

29 **Punto 2. Declaratoria de Quórum.**

30 Se tomó como integrante del consejo para validación del Quórum a la presidenta del Consejo y a
31 la secretaria académica.

32 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la
33 presidente verificó con la secretaria designada si, previa lista de asistencia había quórum para
34 sesionar, la secretaria asignada dio fe de la asistencia tomando en cuenta a la presidencia y
35 a la secretaria académica como parte del quórum para sesionar.

36 **Punto 3. Análisis y en su caso aprobación del dictamen de verificación de requisitos
37 de los o las aspirantes participantes en el proceso de designación de la persona
38 titular de la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la División de
39 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para el periodo del 12 de
40 noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028, presentado por la Comisión Especial.**

41 Ante los integrantes del Consejo Divisional los integrantes de la Comisión Especial
42 presentan el dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes participantes
43 en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de
44 Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para
45 el periodo del del 12 de noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028.

46 El cual cita lo siguiente:

47 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO**

48 Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, fracciones II y III, y 31, de la Ley Orgánica; 44,
49 45, 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico,
50 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; la Comisión Especial para substanciar
51 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Artes



52 Visuals de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, somete a su
53 consideración el presente dictamen al tenor de los siguientes

54 **ANTECEDENTES:**

55 **PRIMERO.** En la onceava sesión extraordinaria del Consejo de la División de Arquitectura, Arte y
56 Diseño del Campus Guanajuato, celebrada el dia 6 de septiembre de 2024, con fundamento en
57 lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75,
58 fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
59 se integró la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular
60 de la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño
61 del Campus Guanajuato, asimismo, emitió los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
62 proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
63 universitaria, quedado conformada por las siguientes personas:
64 Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño y presidenta
65 de la Comisión Especial;

66 Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres – director del Departamento de Música y Artes Escénicas y
67 secretario de la Comisión Especial;

68 T.S.U. María Diana Valdez Márquez – representante del personal académico del Departamento
69 de Artes Visuales;

70 C. Jesús Mauricio Elizondo Ramírez – representante de los estudiantes de la División de
71 Arquitectura, Arte y Diseño.

72 **SEGUNDO.** Con base en el artículo 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
73 día 6 de septiembre de 2024 se instaló esta Comisión Especial y mediante el acuerdo G-
74 CDAAD2024-E11-01 se designó por unanimidad de votos como Secretario de la misma al Mtro.
75 Rodrigo Bernardo Rojas Torres. Asimismo, el Pleno de la Comisión Especial acordó declararse
76 en sesión permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

77 **TERCERO.** En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI
78 del Estatuto Orgánico, el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos la
79 convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del



80 departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
81 Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2024 al 11 de noviembre de
82 2028, precisando los lapsos y las modalidades a que se sujetarán los registros. **(Anexo 1)**

83 **CUARTO.** Atendiendo a la base primera de la convocatoria y de conformidad con la certificación
84 levantada por el Secretario de la Comisión Especial, se hizo constar las siguientes solicitudes de
85 registro: Dra. Sara Julsrud López, Mtro. Gilberto López Elías y Mtra. Magdalena Bugambilia de la
86 Selva Negrete. **(Anexo 2)**

87 **QUINTO.** En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y en las
88 bases primera y segunda de la convocatoria, el día 20 de septiembre de 2024, la Comisión
89 Especial se reunió para revisar los documentos a los que hace referencia el artículo 31 de la Ley
90 Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda de la convocatoria, una vez
91 verificada la satisfacción de los requisitos normativos, el Secretario de la Comisión les hizo
92 entrega de la constancia de recepción respectiva.

93 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así como
94 de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes

95 **CONSIDERACIONES:**

96 **PRIMERA.** Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para dictaminar
97 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser
98 registradas como candidatas o candidatos del proceso de designación de la persona titular de
99 la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
100 Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2024 al 11 de
101 noviembre de 2028.

102 **SEGUNDA.** Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha concluido
103 que los: Dra. Sara Julsrud López, Mtro. Gilberto López Elías y Mtra. Magdalena Bugambilia de la
104 Selva Negrete, satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria
105 aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en el
106 artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

107 **TERCERA.** La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, siendo las 17:00 horas del
108 día 24 de septiembre del 2024, ha concluido la etapa de registro. Lo anterior, encuentra su



Decimocuarta sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 26 de septiembre de 2024

109 fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones II, VI y VII del Estatuto Orgánico de la
110 Universidad de Guanajuato; y en las bases primera, segunda y tercera de la convocatoria para el
111 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Artes Visuales
112 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para el periodo
113 comprendido del 12 de noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028.

114 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

115 DICTAMEN:

116 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico de
117 la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
118 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la División de
119 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de
120 noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028 considera que: la Dra. Sara Julsrud López, el
121 Mtro. Gilberto López Elías y la Mtra. Magdalena Bugambilia de la Selva Negrete, satisfacen los
122 requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial,
123 así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20, fracciones II y III, y 31 de la
124 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo de la
125 División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato que considere a: la Dra. Sara
126 Julsrud López, el Mtro. Gilberto López Elías y la Mtra. Magdalena Bugambilia de la Selva Negrete
127 como candidatas y candidato y, por ende, se les permita continuar participando en el Proceso
128 de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Artes Visuales de la
129 División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, para el periodo comprendido
130 del 12 de noviembre de 2024 al 11 de noviembre de 2028, de la Universidad de Guanajuato.

131 Atentamente,
132 "La verdad os hará libres"

133 Guanajuato, Gto., a martes 24 de septiembre de 2024

134 MTRO. RODRIGO BERNARDO ROJAS TORRES
135 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUBSTANCIAR EL PROCESO DE
136 DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES
137 VISUALES DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO DEL CAMPUS GUANAJUATO



138 Una vez presentado el anterior dictamen ante los integrantes de la División de Arquitectura, Arte
139 y Diseño, del Campus Guanajuato, emiten el siguiente:

140 Acuerdo:

141 **G-CDAAD2024-E14-01**

142 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico
143 de la Universidad de Guanajuato el Consejo de la División de División de Arquitectura,
144 Arte y Diseño aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión Especial
145 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
146 Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
147 Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2024 al 11
148 de noviembre de 2028 considera que: la Dra. Sara Julsrud López, el Mtro. Gilberto López
149 Elías y la Mtra. Magdalena Bugambilia de la Selva Negrete, satisfacen los requisitos
150 señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial,
151 así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20, fracciones II y III, y
152 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

153 No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:36 horas del día de su inicio.

154 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de septiembre de 2024.- La Secretaria de
155 esta sesión del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Dra. Bárbara Gamiño**
156 **Alvarado**.- Rúbrica.

157 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO**, SECRETARIA
158 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
159 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
160 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
161 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
162 GUANAJUATO.



163

CERTIFICA

164 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
165 al ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL
166 DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 26 de septiembre de 2024,
167 aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-
168 CDAAD2024- 004 - 01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de
169 2024. DOY FE.